3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se emplaza a los posibles interesados, en el procedimiento abreviado núm. 582/2012, interpuesto por la persona que se cita, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, se tramita el procedimiento abreviado núm. 582/2012, interpuesto por don Juan Manuel Sánchez Palomeque, contra la Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de mayo de 2012 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 1 de febrero de 2012 por la que se hace publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de Málaga convocadas por Resolución de 21 de febrero de 2011.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.1998), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento abreviado núm. 582/2012.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado Procedimiento y Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 30 de noviembre de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.